



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (APLICACIÓN JUÁREZ CONECTADO) AP/DGIC/001

El Municipio de Juárez, con domicilio en Avenida Francisco Villa número 950 norte, Colonia Centro, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32000, con página web <https://www.juarez.gob.mx/> y teléfono 6567370000, por conducto de la Dirección General de Informática y Comunicaciones, será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Consultar adeudo de predial y/o adeudo de multa, al momento de ingresar a la aplicación móvil.
- Realizar y confirmar transacciones a través de la pasarela de pago incorporada en la aplicación.

Al momento que desee realizar el pago, la aplicación móvil lo re direccionará a una página segura Net Pay (pasarela de pago), para continuar con el procedimiento del trámite de pago.

Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades por encuadrarse en la fracción IV del artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

- Datos de identificación y contacto.
- Datos laborales.
- Datos financieros y patrimoniales.

Los datos personales serán recabados mediante aplicación digital

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en el artículo 105, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, publicada en el POE-DOF número 08 el día 28 de Enero de 2017, cuya última reforma fue publicada en el P.O.E número 13 el día 14 de febrero de 2024.



Los datos personales serán transferidos a las siguientes instituciones con las finalidades descritas:

- A netpay.mx con la finalidad de ofrecer servicios de soluciones de pago y cobranza en las siguientes áreas: monederos electrónicos, vales electrónicos, tarjetas de crédito y débito en tarjetas VISA, MasterCard, Carnet y marcas privadas.

Por lo que no es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias por encuadrarse en la(s) fracción (es) VI y VII del artículo 98 de la Ley jurídica de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso



Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ichitaip) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en Avenida Francisco Villa número 950 norte, Colonia Centro, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32000, teléfono 7370000 Ext. 70532, 70451 y 70453, correo electrónico unidadtransparencia@juarez.gob.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web de este Municipio www.juarez.gob.mx. en el apartado avisos de privacidad.
- De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este Municipio www.juarez.gob.mx. en el apartado avisos de privacidad.

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2024